



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo, 14 de octubre de 2010

- ORDENANZA N° 1602/10 -

VISTO:

El Expediente N° 673/02, a nombre del Señor Ángel Ariel Lagos, generado en la oficina Técnica de Catastro de la Municipalidad de Andacollo;
La Ordenanza N° 1563/10, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación de los beneficiarios Ángel Ariel Lagos y Jesica Maya Candia, mediante nota con fecha 19 de agosto de 2010; este Concejo decide dar curso a la modificación del lote;

Que es atribución del Honorable Concejo Deliberante dictar la norma legal correspondiente, conforme lo autoriza la ordenanza de la Municipalidad de Andacollo N° 1314/08 y la ley N° 53 de Municipios;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: MODIFICASE el artículo 3° de la ordenanza N° 1563/10 el que quedara redactado de la siguiente manera "**ARTICULO 3°:** *El terreno mencionado, se encuentra ubicado en el Barrio Cañada del Durazno, identificado como parte de la Quinta 24, fracción A, con una superficie aproximada de 464,89 metros cuadrados, según consta en croquis, el que, como ANEXO I, forma parte integrante de la presente norma, teniendo como destino la construcción de una vivienda familiar*".-

ARTÍCULO 2°: Remítase copia al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 681.-


LAURA NOELIA HUENCHUMAN
SECRETARIA PARLAMENTARIA
H. CONC. DELIBERANTE ANDACOLLO

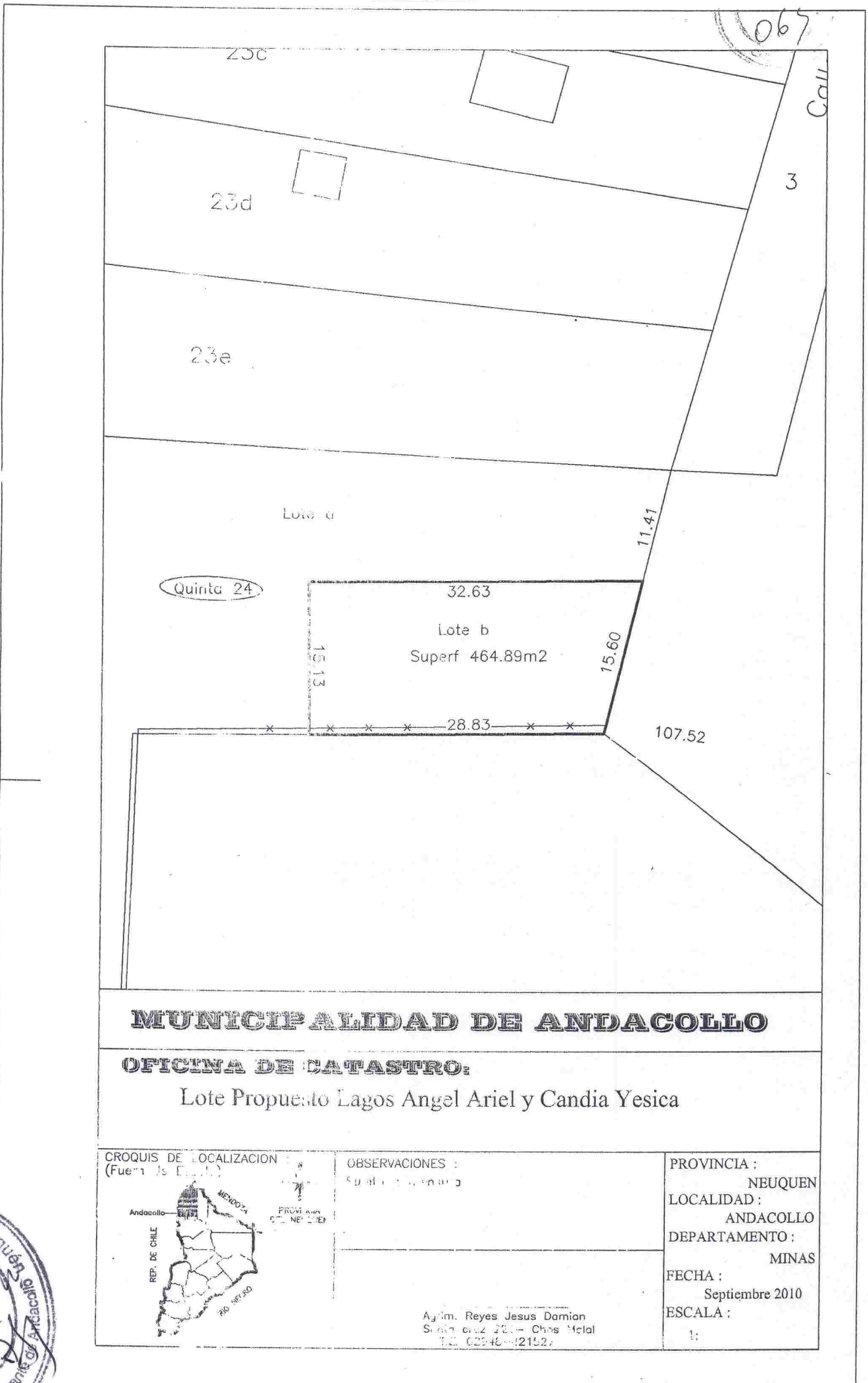



RAUL ARIEL ARAVENA
PRESIDENTE
H. CONC. DELIBERANTE ANDACOLLO



Andacollo, 14 de octubre de 2010

- ORDENANZA N° 1602/10 -
ANEXO I

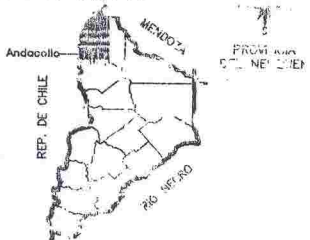


MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

OFICINA DE CATASTRO:

Lote Propuesto Lagos Angel Ariel y Candia Yesica

CROQUIS DE LOCALIZACION
(Fuente: [illegible])



OBSERVACIONES :
[illegible]

PROVINCIA :
NEUQUEN
LOCALIDAD :
ANDACOLLO
DEPARTAMENTO :
MINAS

FECHA :
Septiembre 2010
ESCALA :

Ag. Im. Reyes Jesus Damion
Suiza cruz 221 - Chas Metal
T.C. 02948-421527

